



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 SEP 2013

RES. H-Nº 1358-13

EXPTE. Nº 4.456/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los pagos efectuados con Recursos Propios, por la Dirección de la carrera de Post-Grado "**Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje**" (Cód.079), correspondientes al mes de julio 2012 ; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos mencionados corresponden a pagos por la Dirección de la Actividad Académica Autofinanciada de Post-grado, durante el mes de julio de 2012 s/Res.H-754/12;

Que la Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje fue implementada en esta Facultad mediante Res. CS. 304/03;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "**Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje**" (Cód.079), por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), correspondientes al pago por la Dirección de la carrera por el mes de julio de 2012, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 003-06 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód.079).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.

jae.

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa